



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DANIEL LEONARDO CARTES MUÑOZ ARTESANIAS E.I.R.L. Rut 076215598-2
 La cantidad de \$: 100,000 CIENTO MIL PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE RECONOCIMIENTOS PARA EL SR. (DANIEL CARTES) POR UN VALOR DE \$100.000 (CELEBRACION GLORIAS NAVALES)
 Fecha de Pago : 18/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	70	08/07/2014	100,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		100,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	100,000	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	100,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		100,000
Sumas Iguales		200,000	200,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000		
Presupuesto Vigente	84,704,000		
Total Comprometido	48,875,176		
Saldo x Comprometer	35,828,824		

SECRETARIA MUNICIPAL
 27 JUL. 2014
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 ADMINISTRADOR
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./..... 586
587 Nulo